



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212

Email: secgeneral@lamolina.edu.pe

Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de setiembre de 2023  
TR. N.º 0354-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de setiembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0354-2023-CU-UNALM.- La Molina, 28 de setiembre de 2023. CONSIDERANDO:** Que, el artículo 327 literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Zootecnia, mediante resoluciones de Consejo de Facultad detalladas en la parte resolutive, aprueban los títulos profesionales de Ingeniera Agrónoma, Ingeniero Agrónomo, Ingeniera en Gestión Empresarial, Ingeniero Agrícola e Ingeniero Zootecnista, bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**; Que, revisado los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 310 literal p), del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Conferir los siguientes títulos profesionales de:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniera Agrónoma</b>		
1	Atalaya Rojas, Gladys Albina	N.º 359-FA-2023
2	Remigio Támara, Melissa Alexandra	N.º 359-FA-2023
3	Rios Chuquillanqui, Jhoseline Andeny	N.º 359-FA-2023
<b>Ingeniero Agrónomo</b>		
1	Atalaya Rojas, Brandon Luis	N.º 360-FA-2023
2	García Puclla, Davis Isaí	N.º 360-FA-2023
<b>Ingeniera en Gestión Empresarial</b>		
1	Ayala Tábori, Leyla Maritza	N.º 0523-2023/CF-FEP
<b>Ingeniero Agrícola</b>		
1	Quispetupac Callocunto, Nelsón Joseph	N.º 209-23/FIA
2	Tantachuco Román, Jeison Alberto	N.º 209-23/FIA.
<b>Ingeniero Zootecnista</b>		
1	Anaya Cóndor, Abel Angel	N.º 238/FZ.23
2	Cayetano Manzo, Alma Betsabé	N.º 239/FZ.23
3	Figueroa Romero, Julio Giovanni	N.º 240/FZ.23
4	Rojas Guerra, Gonzalo Alonso	N.º 241/FZ.23
5	Sanchez Ferrer, Renato	N.º 242/FZ.23
6	Trujillo Solis, Brigueta Ada	N.º 243/FZ.23
7	Velásquez Cabrera, Ximena Rocío	N.º 244/FZ.23

**ARTÍCULO 2.-** Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212

Email: secgeneral@lamolina.edu.pe

Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de setiembre de 2023  
TR. N.º 0354-2023-CU-UNALM

- 2 -

**ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD